



**SEGURIDAD
ÑUÑO A**

Plan Comunal de Seguridad Pública de Ñuñoa
2022 – 2025

Junio – 2022

Índice de contenidos

1. Presentación	p. 3
2. Visión local de la Seguridad Ciudadana	p. 3
3. Identificación de los delitos con mayor presencia en la comuna de Ñuñoa	p. 4
Cuadro de identificación de delitos, espacios de ocurrencia y factores de riesgo y protectores vinculados a tipos de intervención recomendadas.	p. 14
4. Propuestas de componentes y actividades	p. 16
5. Matriz de Marco Lógico PCSP 2022 – 2025	p. 26
Cuadro de identificación de delitos priorizados y actividades propuestas PCSP 2022 – 2025	p. 31

1. Presentación

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión que organiza el trabajo municipal en materia de seguridad y prevención de delitos, violencia y convivencia en sus territorios comunales. Este instrumento se enmarca en las disposiciones y obligaciones que les confiere la Ley N° 20.965 (2017) a los municipios chilenos. El presente documento expone los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad sobre la base de un diagnóstico de la situación local, y las propuestas de estrategias y acciones para abordarlos en un horizonte de 4 años de gestión alcaldía, para lo cual se empleará la metodología de Marco Lógico.

En esta propuesta de Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) se definen las directrices del municipio y el aporte programático y de gestión de sus unidades, incluyendo los programas nacionales con asiento local, las instituciones policiales y del sistema de justicia y las comunidades.

2. Visión local sobre la gestión en seguridad¹

Desde una perspectiva amplia, se concibe la seguridad como un componente central de la calidad de vida “significa poder sentirnos libres de amenazas a nuestra integridad física y psicológica”. Para obtener el bien público de la seguridad la Municipalidad juega un rol relevante que se sustenta en un “enfoque democrático y moderno, que implica prevenir, actuando sobre las causas de la inseguridad, abrir mecanismos para la participación de la comunidad, gestionar los servicios y espacios públicos con criterios de eficacia, eficiencia y calidad, e incorporando una perspectiva de género, es decir, reconociendo que la inseguridad afecta a las personas de modo diferente dependiendo de su género, tanto en el ámbito privado como público”.

Uno de los elementos centrales en una nueva mirada de la seguridad es la perspectiva de género, la cual se traduce en, primero, observar los fenómenos de la inseguridad –la violencia, los delitos y los diversos factores de vulnerabilidad– distinguiendo las percepciones, condiciones y efectos que tienen en mujeres y hombres; segundo, generar mejores diseños de intervenciones preventivas, en cuanto a su pertinencia y accesibilidad a todas las personas y grupos que conforman la comunidad sin discriminación; y tercero, evaluar la acción preventiva con una mirada de equidad de género, es decir, poniendo el acento en el acceso igualitario a los bienes y servicios de prevención.

Otro eje central es la justicia territorial, que implica nuevas formas de organización institucional; nuevos planes, programas y acciones; y un despliegue amplio y pertinente en los distintos barrios y sectores de la comuna.

Finalmente, es esencial incrementar la efectividad de la labor municipal en materia de seguridad, lo que implica poner al centro a la comunidad y sus necesidades, ampliar las fuentes de información para el análisis, generar sistemas de gestión con foco en la eficacia y calidad, y

¹ Hoja de Ruta

desarrollar y aplicar sistemas y dispositivos de evaluación del conjunto de áreas del despliegue municipal en materia de seguridad.

3. Identificación de los delitos con mayor presencia en la comuna de Ñuñoa

Las fuentes principales de datos empleados en el presente diagnóstico es el Sistemas CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito² que registran los datos de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones sobre todos los delitos que les son conocidos (serie años 2005 a 2021); Datos del Ministerio Público 2021 (Fiscalía Regional Oriente, Informe anual 2021); Base de datos Central de Comunicaciones (2021) de la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa; la 4° Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM) 2020, de la Subsecretaría de Prevención del Delito; y la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) 2020, ejecutado por el INE por encargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Otro aspecto a considerar para ponderar los datos oficiales es la amplia cifra negra de denuncia de delitos, es decir, la magnitud de los delitos no conocidos, en este ámbito la ENUSC 2020 cifra en un 33,2% las denuncias de delitos³ efectivamente realizadas en el país, y 31,2% en la Región Metropolitana, en ambos niveles se verifica un descenso respecto de 2019, de 36,5% y 35,6%, respectivamente. En resumen, aproximadamente 2/3 de los delitos ocurridos no son denunciados, y en algunos casos, dependiendo el delito es aún mayor, un ejemplo de esto se evidencia en el caso de violencia intrafamiliar o delitos sexuales.

Cabe señalar que casi todos los casos policiales han tenido variaciones muy importantes desde el año 2020 y 2021, debido a las inéditas condiciones que ha impuesto al funcionamiento de todos los espacios sociales la pandemia del Covid-19. Debido a lo anterior se dificulta la comparación en una línea de tiempo de mayor extensión. No obstante, se indicarán datos previos referenciales y comparaciones con otros niveles del ordenamiento político administrativo, cuando corresponda.

Se expondrá los principales y más actuales datos policiales de los delitos de mayor connotación social (DMCS), los delitos de Violencia Intrafamiliar y las Incivildades.

² <https://www.seguridadpublica.cl/#>

³ La ENUSC consulta sobre denuncia de hogares respecto de al menos un delito, considerando robo con violencia o intimidación, por sorpresa, en la vivienda, de vehículo, desde vehículo, hurto y lesiones. Visto en: <http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>

DMCS comparación niveles administrativos 2020 – 2021

En el año 2021 la comuna de Ñuñoa presentó tasas superiores a los niveles regionales y nacionales en 4 de los 12 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), estos son: Otros robos con fuerza, Robo de objetos de o desde vehículo, Robo de vehículo motorizado y Robo por sorpresa.

Los Robos en lugar no habitado tienen una tasa comunal más alta que la regional, y cercana a la nacional. Y en el caso del robo en lugar habitado la tasa comunal es superior a la regional y levemente menor a la nacional.

En cuanto a los delitos contra las personas (Homicidios, Lesiones en todos sus grados y Violaciones) todos presentan tasas comunales menores a las regionales y nacionales.

Tabla 1. Tasa de casos policiales DMCS, 2020 – 2021: país, región y comuna

	País		RM		Ñuñoa	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Homicidios	4,6	3,5	5,6	3,8	2,4	0,4
Hurtos	496,2	411,5	384,0	349,3	418,5	330,7
Lesiones leves	238,1	229,5	214,6	205,0	119,1	122,7
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	79,3	73,3	67,4	62,8	25,6	28,1
Otros robos con fuerza	27,6	29,0	33,2	35,8	49,2	55,9
Robo con violencia o intimidación	340,4	242,9	582,9	392,4	385,7	259,9
Robo de objetos de o desde vehículo	200,8	182,8	286,2	252,2	638,7	462,0
Robo de vehículo motorizado	105,2	120,3	150,2	176,0	219,8	202,5
Robo en lugar habitado	177,2	151,3	118,5	100,2	152,3	118,1
Robo en lugar no habitado	191,2	145,6	156,8	113,0	217,8	142,3
Robo por sorpresa	106,0	90,5	151,1	142,2	139,1	235,3
Violaciones	19,5	22,1	17,3	19,2	11,2	10,9
Total DMCS	1.986,2	1.702,5	2.167,8	1.852,0	2.379,4	1.968,9

Fuente: CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Tabla 2: Frecuencia de casos policiales DMCS, 2020 – 2021: país, región y comuna

	País		RM		Comuna	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Homicidios	889	695	454	314	6	1
Hurtos	96.549	80.979	31.197	28.794	1.047	846
Lesiones leves	46.332	45.154	17.439	16.898	298	314
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	15.428	14.427	5.473	5.178	64	72
Otros robos con fuerza	5.379	5.712	2.696	2.953	123	143
Robo con violencia o intimidación	66.241	47.808	47.358	32.343	965	665
Robo de objetos de o desde vehículo	39.081	35.980	23.253	20.788	1.598	1.182
Robo de vehículo motorizado	20.467	23.675	12.204	14.508	550	518
Robo en lugar habitado	34.481	29.778	9.626	8.257	381	302
Robo en lugar no habitado	37.204	28.652	12.744	9.317	545	364
Robo por sorpresa	20.628	17.808	12.281	11.722	348	602
Violaciones	3.804	4.349	1.407	1.580	28	28
Total DMCS	386.483	335.017	176.132	152.652	5.953	5.037

Fuente: CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

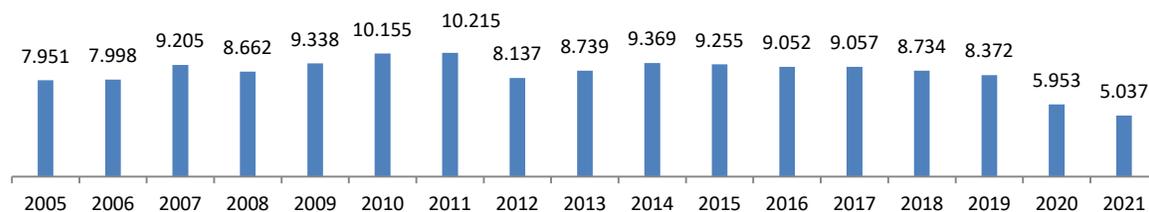
Casos Policiales por delitos de mayor connotación social (DMCS) en la comuna de Ñuñoa

Tendencia histórica

Entre los años 2005 y 2011, los casos policiales por delitos de mayor connotación social experimentaron un crecimiento progresivo que va desde los 7.951 casos (en 2005) a los 10.215 casos (en 2011), equivalente a un 28,5% más. A partir de 2011 hasta 2019, esta tendencia se revierte revelándose una disminución progresiva de los casos, hasta llegar a los 8.372 hechos, un 18,0% menos.

Entre 2019 y 2021, la situación cambia abruptamente producto de la pandemia de Covid-19, produciéndose la mayor disminución de toda la serie de tiempo, de -36,6%, llegando a los 5.037 casos.

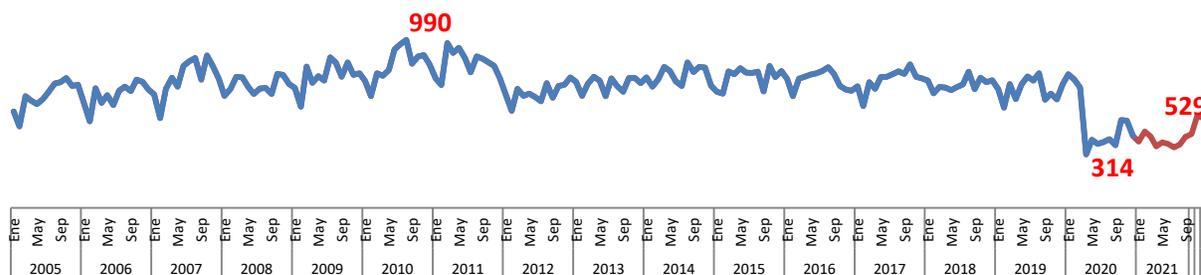
Gráfico 1: Ñuñoa: Casos policiales por delitos de mayor connotación social. Serie anual 2005 - 2021. Frecuencia



Fuente: Elaboración propia con datos de CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Al analizar los datos mensuales de DMCS de la comuna de Ñuñoa, se observa que los casos alcanzan su máximo histórico en el mes de agosto de 2010, con 990 casos, un 15,4% mayor al promedio de casos registrados en el mismo año (846 casos), y en abril de 2021 la caída histórica más importante con 314 casos, que representa una disminución de 58,4% respecto al mes anterior (755 casos policiales en febrero 2020).

Gráfico 2: Ñuñoa: Casos policiales por delitos de mayor connotación social. Serie mensual 2005 - 2021. Frecuencia

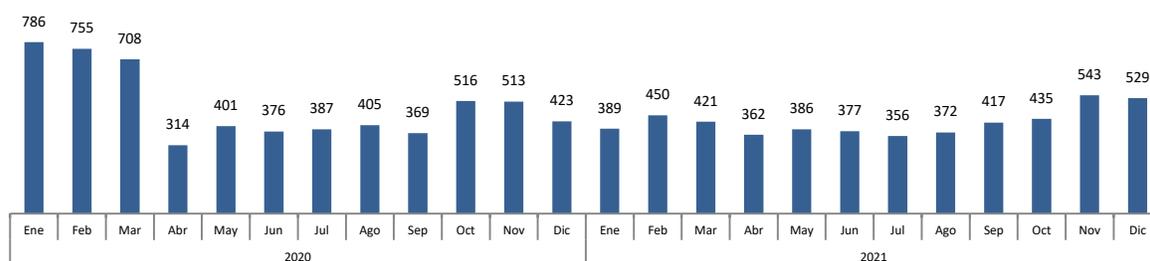


Fuente: Elaboración propia con datos de CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

De enero a diciembre de 2021 a los valores se incrementaron, manteniéndose en un promedio mensual anual de 420 casos, aunque siguen estando por debajo de los promedios de años anteriores.

En términos estacionales, el delito ha evidenciado crecimientos importantes en los meses de agosto y octubre de cada año, con excepción de 2020 y 2021 donde los meses de aumento son los primeros del año (enero, febrero).

Gráfico 3: Ñuñoa: Casos policiales por delitos de mayor connotación social. Serie mensual 2020 - 2021. Frecuencia



Fuente: Elaboración propia con datos de CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Tendencias por delitos en Ñuñoa

Entre 2020 y 2021, los casos policiales de DMCS de la comuna de Ñuñoa registraron una disminución de 15,4%, pasando de 5.953 a 5.037, es decir, 916 casos policiales de DMCS menos.

Los incrementos se registraron en 3 de los 12 DMCS, en primer lugar está el Robo por sorpresa, con un aumento de 73%, 254 casos más, Otros robos con fuerza, con un incremento de 16,3%, 20 casos y Lesiones leves, con un alza de 5,4%, 16 casos.

La mayor disminución se aprecia en los delitos de Robo de objetos de o desde vehículo de 26%, 416 casos menos, Robo con violencia o intimidación de -31,1%, 300 casos menos, Hurtos, con un descenso de 19,2%, 201 casos menos, Robo en lugar no habitado con una disminución de 33,2%, 181 casos menos, y Robo en lugar habitado, con una disminución de 20,7%, 79 casos menos.

En 2021, entre los casos policiales por delitos de mayor connotación social la mayor participación la tuvieron los delitos de Robo de objetos de o desde vehículo, con el 23,5% (1.182 casos); Hurtos con el 16,8% (846 casos policiales), robo con violencia o intimidación 13,2% (665 casos); Robo por sorpresa con 12% (602 casos) y el Robo de vehículo motorizado con 10,3% (518 casos).

Respecto de 2020, se observa una pérdida del peso relativo de los Robo de objetos de o desde vehículo (de 26,8% a 23,5%); y el Robo con violencia o intimidación (de 16,2% a 13,2%). En contraste, aumentan su participación relativa los delitos de Robo de vehículo motorizado (de 9,2% a 10,3%); y el Robo por sorpresa de 5,8% a 12%.

Tabla 3: Variación de casos policiales DMCS periodo 2020 – 2021, comuna de Ñuñoa

	2020		2021		Variación %	Variación Frec.
	N° casos	%	N° casos	%		
Homicidios	6	0,1%	1	0,0%	-83,3	-5
Hurtos	1.047	17,6%	846	16,8%	-19,2	-201
Lesiones leves	298	5,0%	314	6,2%	5,4	16
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	64	1,1%	72	1,4%	12,5	8
Otros robos con fuerza	123	2,1%	143	2,8%	16,3	20
Robo con violencia o intimidación	965	16,2%	665	13,2%	-31,1	-300
Robo de objetos de o desde vehículo	1.598	26,8%	1.182	23,5%	-26,0	-416
Robo de vehículo motorizado	550	9,2%	518	10,3%	-5,8	-32
Robo en lugar habitado	381	6,4%	302	6,0%	-20,7	-79
Robo en lugar no habitado	545	9,2%	364	7,2%	-33,2	-181
Robo por sorpresa	348	5,8%	602	12,0%	73,0	254
Violaciones	28	0,5%	28	0,6%	0,0	0
Total	5.953	100%	5.037	100%	-15,4	-916

Fuente: CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Datos Ministerio Público – Fiscalía Regional Metropolitana Oriente⁴

En el documento “Informe Estadístico N°55, Diciembre 2021”, de enero 2022 sobre ingreso de delitos priorizados en el periodo 2020 – 2021 en la comuna de Ñuñoa, la Fiscalía Regional Oriente comunica la disminución de un 9% (164 ingresos de casos menos de delitos priorizados). De los 5 delitos priorizados i) Robo con Intimidación, que incluyen también el robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación; ii) Robo con violencia; iii) Robo por sorpresa; iv) Robo lugar habitado; y v) Receptación, sólo el delito de Robo por Sorpresa muestra un alza de 75%, con 274 ingresos más de casos en el periodo indicado.

Por su parte, el análisis de umbral mensual –que muestra si las cantidades de delitos priorizados del mes son normales (calculado entre diciembre de 2021 y diciembre de 2020)–, indica que los delitos de Robo con intimidación y Robo en lugar habitado se mantienen en un umbral “Normal”; el Robo con violencia “Levemente sobre los normal”; la Receptación “Levemente bajo lo normal”; y el Robo por sorpresa “Significativamente sobre lo normal”.

Violencia Intrafamiliar

El delito de violencia intrafamiliar en la plataforma CEAD se entrega como VIF general y desagregada en subtipos. En todos los casos la tasa comunal en los años 2020 y 2021 son inferiores a las del país y de la región.

Tabla 4: Violencia Intrafamiliar casos policiales 2020 – 2021 Tasas, país, región y comuna

	País		Región		Ñuñoa	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	18,0	21,5	18,6	21,6	17,2	14,5
Violencia intrafamiliar a hombre	91,4	111	77,2	92,2	52,0	44,6

⁴ “Informe estadístico N°55, Diciembre – 2021”, Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, periodo de análisis enero – diciembre (2021 – 2020).

Violencia intrafamiliar a mujer	460,2	556,1	357,8	432,3	231,0	210,3
Violencia intrafamiliar a niño	16,5	17,4	14,7	14,6	12,0	7,4
Violencia intrafamiliar no clasificado	18,3	30	12,7	32,3	8,4	10,9
Total	604,3	736	481,1	593,1	320,6	287,7

Fuente: CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Tabla 5: Violencia Intrafamiliar casos policiales 2020 – 2021 Frecuencia, país, región y comuna

	País		Región		Ñuñoa	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	3.497	4.226	1.512	1.784	43	37
Violencia intrafamiliar a hombre	17.784	21.852	6.276	7.600	130	114
Violencia intrafamiliar a mujer	89.547	109.440	29.073	35.636	578	538
Violencia intrafamiliar a niño	3.205	3.420	1.194	1.206	30	19
Violencia intrafamiliar no clasificado	3.562	5.894	1.031	2.660	21	28
Total	117.595	144.832	39.086	48.886	802	736

Fuente: CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

La participación de los subtipos de VIF entre 2020 – 2021 se mantuvo relativamente estable, las mayores diferencias se observan en la violencia intrafamiliar a niño (de 3,7% a 2,6%) y violencia intrafamiliar a mujer (de 72,1% a 73,1%) de participación.

En cuanto a la disminución de casos policiales entre 2020 y 2021, los casos por VIF general bajó un 8,2% (66 casos menos), VIF contra niños un -36,7% (11 casos menos), VIF a adulto mayor -14% (6 casos menos), VIF contra hombre -12,3% (16 casos menos) y VIF contra mujer -6,9% (40 casos menos). El aumento se observa en el delito de VIF no clasificado con un incremento de 33,3% (7 casos más).

Tabla 6: Participación y variación casos policiales de Violencia Intrafamiliar 2020 – 2021, comuna de Ñuñoa

	2020		2021		Var %	Var Frec
	N° casos	%	N° casos	%		
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	43	5,4%	37	5,0%	-14,0%	-6
Violencia intrafamiliar a hombre	130	16,2%	114	15,5%	-12,3%	-16
Violencia intrafamiliar a mujer	578	72,1%	538	73,1%	-6,9%	-40
Violencia intrafamiliar a niño	30	3,7%	19	2,6%	-36,7%	-11
Violencia intrafamiliar no clasificado	21	2,6%	28	3,8%	33,3%	7
Total	802	100,0%	736	100,0%	-8,2%	-66,0

Fuente: CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

La información propia de la Municipalidad –Central de Comunicaciones (Cámaras) de la Dirección de Seguridad Pública–, el año 2021 permite establecer un 8% (445) de procedimientos o requerimientos de la comunidad referidas a Violencia intrafamiliar.

Estudios cuantitativos – Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer

Los delitos de violencia intrafamiliar o contra la mujer presentan características que dificultan su denuncia, por tal razón es necesario mirar con cautela las cifras oficiales al tiempo de buscar otras fuentes complementarias de información que, aunque no desagregadas en el nivel local, aportan datos para su estimación. En esta línea se encuentra la Encuesta de Violencia contra la Mujer en el

Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios, de la Subsecretaría de Prevención del Delito⁵ que en su última versión (2020) entrega cifras nacionales y regionales en diversos ámbitos del fenómeno.

De acuerdo al mencionado estudio en el país y en la Región Metropolitana, las prevalencias de VIF general de Vida y Año son relativamente homogéneas (41,4% y 21,7% y 40,4% y 19,3%, respectivamente), mismo ocurre en la prevalencia de vida en la VIF desagregada (psicológica, físicas y sexual), las principales diferencias aparecen en la prevalencia Año de la VIF desagregada, específicamente en la VIF Física y Sexual, apreciables en los resultados nacional y de Región Metropolitana.

Tabla 7: Participación y variación casos policiales de Violencia Intrafamiliar 2020 – 2021 Frecuencia, comuna de Ñuñoa

	VIF General		VIF desagregada Prevalencia Vida			VIF desagregada Prevalencia Año		
	Prevalencia Vida	Prevalencia Año	Psicológica	Física	Sexual	Psicológica	Física	Sexual
País	41,4%	21,7%	38,3%	15,5%	6,9%	20,2%	37,0%	28,0%
Región Metropolitana	40,4%	19,3%	37,3%	15,5%	6,2%	18,1%	31,0%	18,0%

Fuente: ENVIF-VCM, 2020

Cabe señalar que la cifra negra en este tipo de delito es amplia y variable según el tipo de violencia. En los resultados comparados de país y Región Metropolitana para los tipos de VIF consultados se estima que a nivel nacional se denuncia más que en la Región Metropolitana, y la violencia física es la más denunciada, con 29% en el país y 25,6% en la Región Metropolitana.

Tabla 8: Denuncia último episodio de violencia contra la mujer (2020), país y Región Metropolitana.

	País	RM
VIF Psicológica	19,0%	15,2%
VIF Física	29,0%	25,6%
VIF Sexual	16,3%	13,0%

Fuente: ENVIF-VCM, 2020

Respecto de los motivos de la no denuncia (cifra negra) los primeros lugares lo ocupan “la vergüenza de contar la situación”, “no fue algo serio”, “no creo que denunciar sirva o había denunciado antes y no pasó nada” y “no sabía que podía denunciar esta situación”.

Otro dato relevante es la Prevalencia año de VIF general según tramo de edad, a nivel nacional el tramo con mayor prevalencia año es el de 19 a 25 años (34,5%) y en la Región Metropolitana (29,5%). El segundo tramo con mayor prevalencia año es el de 15 a 18 años, con 29,4% y 25%, respectivamente.

⁵ IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM), Resultados País y Región Metropolitana de Santiago. Subsecretaría de Prevención del Delito, 2020.

Respecto de la Violencia contra la mujer en Espacios Públicos la Prevalencia de Vida y Año es superior en la Región Metropolitana que en el país, 51% y 46,9%, respectivamente, en ambos niveles subieron significativamente respecto de la encuesta anterior (2017).

Tabla 9: Prevalencia vida y año de violencia en espacios públicos, nivel país y Región Metropolitana

	Violencia en Espacios Públicos 2017		Violencia en Espacios Públicos 2020	
	Prevalencia Vida	Prevalencia Año	Prevalencia Vida	Prevalencia Año
País	25,0%	8,1%	46,9%	17,9%
Región Metropolitana	37,5%	12,7%	51,0%	21,1%

Fuente: ENVIF-VCM, 2020

En la encuesta de 2020 a nivel nacional las principales agresiones en el espacio público refieren a ofensas o denigraciones con frases obscenas de tipo sexual (36,6%), sentimientos de miedo de sufrir un ataque o abuso sexual (23,2%), tocó su cuerpo sin consentimiento (20,6%), agresión física (9,4%), y actos sexuales forzados (1,0%).

Incivildades

Este grupo incluye diversos delitos o faltas, incluyendo las asociadas a Consumo de alcohol en la vía pública y Ebriedad, Comercio ambulante o clandestino y Ruidos molestos, varios de ellos corresponden a los denominados “delitos sin víctimas”, es decir, sin individuos identificables que haya sufrido la infracción, y que además presentan muy bajas cifras de casos policiales.

Las incivildades en la plataforma CEAD se entrega como grupo total y desagregado en subtipos. En casi todos ellos las tasas comunales en los años 2020 y 2021 son inferiores a las de país y de la Región Metropolitana. Las excepciones en 2021 fueron el Consumo de alcohol en la vía pública, periodo en el cual la tasa comunal creció hasta duplicar la tasa regional (533,6 y 266,6, respectivamente); y la Ebriedad, con una tasa de 36 en 2021 es superior a la de la Región Metropolitana (19,9), pero menor a la nacional (80,1).

Tabla 10: Incivildades casos policiales 2020 – 2021. Tasas, país, región y comuna

TASA	País		Región		Ñuñoa	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Amenazas	624,6	677,8	575,4	626,7	240,6	271,3
Comercio ambulante o clandestino	60,5	64,3	34,8	38,8	22,0	1,2
Consumo alcohol vía pública	316,8	379	186,8	266,6	366,1	533,6
Daños	482,7	538,6	374,3	420,2	364,1	378,8
Desórdenes	34,9	14,1	32,0	12,9	16,4	13,7
Ebriedad	111,3	80,1	25,2	19,9	46,8	36
Otras incivildades	363,2	357,1	132,6	161,3	70,7	68,4
Riña pública	16,5	15,2	8,1	10,1	1,2	1,2
Ruidos molestos	9,4	1,4	5,8	0,2	8,8	0
Total	2.019,8	2.127,6	1.375,0	1.556,7	1.136,7	1.304,2

Fuente: Elaboración propia con datos de CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Tabla 11: Incivildades casos policiales 2020 – 2021. Frecuencia, país, región y comuna

FRECUENCIA	País		Región		Ñuñoa	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Amenazas	121.541	133.388	46.748	51.654	602	694
Comercio ambulante o clandestino	11.773	12.662	2.828	3.201	55	3
Consumo alcohol vía pública	61.635	74.581	15.180	21.973	916	1.365
Daños	93.921	105.995	30.414	34.631	911	969
Desórdenes	6.792	2.765	2.599	1.061	41	35
Ebriedad	21.657	15.763	2.046	1.641	117	92
Otras incivildades	70.681	70.273	10.773	13.298	177	175
Riña pública	3.205	3.000	658	832	3	3
Ruidos molestos	1.823	272	474	16	22	0
Total	393.028	418.699	111.720	128.307	2.844	3.336

Fuente: Elaboración propia con datos de CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

La participación (peso porcentual de los diversos tipos respecto del total) de los subtipos de Incivildades entre 2020 – 2021 tuvo cambios a nivel comunal, los que más resaltan por su disminución fueron Ruidos molestos donde la comuna pasó de un 0,8% a un 0,0% y el comercio ambulante o clandestino de 1,9% a 0,1%, Daños que pasó de 32,0% a 29,0%, y Ebriedad, de 4,1% a 2,8%. En cuanto a aumento sólo se presentó en el caso del Consumo alcohol en la vía pública que pasó de 32,2% a 40,9% dentro de la totalidad de incivildades.

Tabla 12: Participación y variación casos policiales de Incivildades 2020 – 2021, comuna de Ñuñoa

	2020		2021		Var %	Var Frec
	N° casos	%	N° casos	%		
Amenazas	602	21,2%	694	20,8%	15,3%	92
Comercio ambulante o clandestino	55	1,9%	3	0,1%	-94,5%	-52
Consumo alcohol vía pública	916	32,2%	1.365	40,9%	49,0%	449
Daños	911	32,0%	969	29,0%	6,4%	58
Desórdenes	41	1,4%	35	1,0%	-14,6%	-6
Ebriedad	117	4,1%	92	2,8%	-21,4%	-25
Otras incivildades	177	6,2%	175	5,2%	-1,1%	-2
Riña pública	3	0,1%	3	0,1%	0,0%	0
Ruidos molestos	22	0,8%	0	0,0%	-100,0%	-22
Total	2.844	100%	3.336	100%	17,3%	492

Fuente: Elaboración propia con datos de CEAD, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Las disminuciones de frecuencias de casos policiales por Incivildades en la comuna entre 2020 y 2021 se observa en el caso de Ruidos molestos con -100% (22 casos menos), Ebriedad con -21,4% (25 casos menos) y Comercio ambulante o clandestino con -94,5% (52 casos menos). Las incivildades que incrementaron sus casos policiales fueron Consumo alcohol con un 49,0% (449 casos más), Amenazas, con un alza de 15,3% (92 casos más) y Daños, con un 6,4% (58 casos más).

Delitos seleccionados para priorizar en el PCSP

Considerando el conjunto de datos expuestos, se puede concluir que el perfil delictual de la comuna de Ñuñoa se caracteriza por su inclinación hacia los delitos contra la propiedad (incluidos entre los DMCS), varios de estos presentan tasas incluso más altas que en los demás niveles político administrativos; y por el contrario, los delitos contra las personas muestran, en general, tasas comunales más bajas.

Dentro de las conductas consideradas incivildades en la comuna varias alcanzan tasas superiores a la regional y nacional, destaca el consumo alcohol en la vía pública que fue el único tipo de incivildad que más aumentó entre 2020 – 2021 en la comuna. Estos tipos de situaciones que ocurren en el espacio público además de dañar la calidad de vida de los habitantes, inciden en la aparición de conflictos comunitarios, incitan el descuido y deterioro del ambiente físico y aportan a crear entornos criminógenos o de riesgo para la aparición de otros tipos de fenómenos disruptivos, delictuales o violentos y/o que incrementan la percepción subjetiva de inseguridad.

La Violencia Intrafamiliar y la Violencia contra la mujer en otros espacios sociales (públicos, laborales, educativos) poseen una relevancia que no está dada puramente por la cifras de denuncias policiales, subregistradas en general, o por otras fuentes de datos, la relevancia de considerarla como prioritaria estriba en el impacto integral que produce en las personas que los sufren –principalmente mujeres– y en sus entornos familiares y socio-comunitarios. Si bien estos tipos de violencias en algunas de sus expresiones constituyen delitos como tales, puede también concebirse como factores de riesgo para otras violencias, puesto que su naturalización valida y promueve modelos de relaciones abusivos, perpetúa la desigualdad entre mujeres y hombres, socializa a niños y niñas en la cultura de tolerancia a las violencias y restringe el acceso y goce de sus derechos a las mujeres, principalmente.

En atención a los antecedentes presentados, las prioridades del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 – 2025 de la comuna de Ñuñoa se centrarán en el abordaje de los siguientes delitos:

- Robo con violencia
- Robo con intimidación
- Robo de vehículo con sorpresa o intimidación
- Robo por sorpresa
- Robo de y desde automóviles
- Robo de automóviles
- Robo en lugar habitado
- Violencia Intrafamiliar, violencia contra las mujeres y violencia de Género
- Incivildades.

Para fines de orden se presenta un cuadro que consigna los delitos focalizados, los espacios de ocurrencia, las condiciones que los promueven (o factores de riesgo) y los tipos de intervención que se recomienda para su abordaje considerando los criterios de pertinencia y factibilidad de trabajar desde el nivel local, a saber: i) prevención social, ii) prevención comunitaria, iii)

prevención situacional o prevención a través del diseño ambiental, y iv) fortalecimiento o mejoramiento de la gestión institucional.

Cuadro de identificación de delitos, espacios de ocurrencia y factores de riesgo y protectores vinculados a tipos de intervención recomendadas.

Delitos priorizados	Espacios de ocurrencia	Factores de Riesgo / Protectores	Tipo de intervención recomendada
<ul style="list-style-type: none"> – Robo con violencia – Robo con intimidación – Robo de vehículo con sorpresa o intimidación, Robo por sorpresa. – Incivildades 	Público	Factores de riesgo/protectores situacionales: <ul style="list-style-type: none"> – Lugares con alta concentración delictual – Lugares con alta percepción de inseguridad: Control visual del entorno deficiente, Control social débil, Desorden Social, Soporte social pobre o inexistente. 	Prevención situacional o de diseño ambiental Prevención comunitaria Fortalecimiento/mejoramiento de gestión institucional
		Factores de riesgo / protectores institucionales: <ul style="list-style-type: none"> – Patrullaje policial ineficaz (dotación insuficiente, práctica rutinaria, carencia de sistemas de evaluación) – Patrullaje municipal ineficaz (dotación insuficiente, práctica rutinaria, carencia de sistemas de evaluación) – Desconfianza en instituciones policiales/municipales por parte de la comunidad (aumento de cifra negra, desconocimiento de la realidad social y delictual de parte de las instituciones) – Percepción de impunidad y validación de la autotutela – Escasa transparencia en el desempeño institucional – Insuficiente formación y entrenamiento del personal municipal para el rol asignado. 	Fortalecimiento/mejoramiento de gestión institucional
		Factores de riesgo / protectores sociales: <ul style="list-style-type: none"> – Consumo de drogas y alcohol – Abandono escolar – Falta de oportunidades de ingresos económicos lícitos – Ausencia de actividades culturales/deportivas para NNA y juventud – Validación de la cultura delictual – Insuficiente oferta de reinserción social 	Prevención social

<ul style="list-style-type: none"> – Violencia Intrafamiliar – Violencia contra las mujeres – Violencia de Género 	Público y Privado	<p>Factores de riesgo /protectores sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cultura tolerante a la violencia intrafamiliar/contra la mujer/de género – Indiferencia de la comunidad – Desconocimiento oferta pública por parte de la ciudadanía 	Prevención social
		<p>Factores de riesgo /protectores institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ausencia de apoyo institucional a las víctimas – Deficiente calidad de atención policial – Insuficiente formación y entrenamiento del personal municipal 	Fortalecimiento/mejoramiento de gestión institucional
<ul style="list-style-type: none"> – Robo de y desde automóviles – Robo de automóviles 	Público y Privado	<p>Factores de riesgo / protectores situacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lugares con alta concentración delictual – Lugares con alta percepción de inseguridad – Alta congregación de personas/vehículos – Existencia de mercado de bienes robados (vehículos/partes de vehículos) 	Prevención situacional o de diseño ambiental
		<p>Factores de riesgo /protectores institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Debilidad vigilancia privada – Debilidad vigilancia pública 	Fortalecimiento/mejoramiento de gestión institucional
<ul style="list-style-type: none"> – Robo en lugar habitado 	Privado	<p>Factores de riesgo / protectores situacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Lugares con alta concentración delictual – Lugares con alta percepción de inseguridad – Mercado de bienes robados – Debilidad de sistemas de seguridad domiciliarios – Debilidad de la organización comunitaria 	Prevención situacional o de diseño ambiental
		<p>Factores de riesgo /protectores institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Escasa o ineficaz vigilancia policial – Patrullaje municipal ineficaz 	Fortalecimiento/mejoramiento de gestión institucional

	<p>Factores de riesgo / protectores institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Patrullaje policial ineficaz (dotación insuficiente, práctica rutinaria, carencia de sistemas de evaluación) – Patrullaje municipal ineficaz (dotación insuficiente, práctica rutinaria, carencia de sistemas de evaluación) – Desconfianza en instituciones policiales/municipales por parte de la comunidad (aumento de cifra negra, desconocimiento de la realidad social y delictual de parte de las instituciones) – Percepción de impunidad y validación de la autotutela – Escasa transparencia en el desempeño institucional – Insuficiente formación y entrenamiento del personal municipal para el rol asignado. 	<p>Fortalecimiento/mejoramiento de gestión institucional</p>
--	--	--

4. Propuestas de componentes y actividades

A continuación se describe cada componente y actividades que compondrán el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, los cuales se han diseñado en consideración de las prioridades definidas en el diagnóstico. Posteriormente se incluye la Matriz de Marco Lógico en sus aspectos más relevantes (Objetivos, Indicadores y Metas).

Es relevante señalar que el Plan Comunal de Seguridad Pública deberá contar con un sistema robusto de Monitoreo y Evaluación, considerando los principios y ejes asociados a enfoque de género, justicia territorial y eficacia y calidad de la acción local en seguridad ciudadana.

Esquema resumen de la Matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública de Ñuñoa 2022 – 2025

Componentes	Subcomponentes	Actividades
Componente 1: Gestión participativa de la seguridad		1. Ejecución de Planes Barriales de Seguridad
		2. Nuevo servicio telefónico 1445
		3. Desarrollo de una aplicación móvil para vecinos
Componente 2: Prevención social orientadas a grupos de población vulnerables a la violencia, delitos y factores de riesgo	Subcomponente 2.1. Prevención de la VDG	4. Sistema Integral de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia
		5. Implementación de medidas de protección a víctimas de violencia en alto riesgo
		6. Proyecto Dispositivo electrónico de alerta de Violencia de Género
	Subcomponente 2.2. Prevención de la violencia contra NNA y fortalecimiento de factores protectores	7. Programa de atención 24 Horas a niños/as y adolescentes
		8. Plan de prevención del consumo de drogas y alcohol con niños/as y adolescentes.
		9. Programa Selectivo Indicado “Preparados”
		10. Programa de prevención de la deserción escolar
	Subcomponente 2.3. Reinserción Social	11. Servicio en Beneficio de la Comunidad
	Componente 3: Prevención Situacional del delito y las violencias	
13. Proyecto de instalación de Sistemas de CCTV vecinales		
14. Proyecto de Sistemas de alarmas comunitarias		
15. Proyecto de prevención de robos de vehículos “Auto Seguro”		
16. Mapeo permanente de la seguridad situacional		
17. Plan de promoción de limpieza de fachadas		
Componente 4: Control y fiscalización		
	19. Plan de apoyo a las Comisarías de Ñuñoa	
		20. Promoción de la Denuncia y canalización de información
		21. Servicio de patrullaje reforzado
		22. Relacionamiento con instituciones policiales

Componente 1: Gestión participativa de la seguridad

Actividad 1: Ejecución de Planes Barriales de Seguridad

Los Planes Barriales son instrumentos de gestión que organizan el trabajo del personal de seguridad en base a las necesidades específicas de los distintos barrios de la comuna, abarcando todas sus Unidades Vecinales. Se desarrolla a través de la Unidad de Prevención Comunitaria quien toma contacto con Juntas de Vecinos y/o comunidad organizada, levantando sus necesidades y requerimientos en materia de convivencia y seguridad. En este contexto el equipo y la comunidad asumen compromisos que se estructuran en un “Plan Barrial”, incluyendo la determinación de responsables y plazos, y que se materializan en procedimientos de patrullaje preventivo, de fiscalización (comercio, expendio de alcoholes, tránsito, ruidos molestos, etc.), o gestiones de diverso tipo ejecutadas por el equipo comunitario e inspectores operativos de la Dirección de Seguridad Pública.

Considerando la relevancia que tiene la comunidad y sus organizaciones para la gestión en seguridad pública, en el marco de la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 – 2025 de la Municipalidad de Ñuñoa, se realizará un evento de difusión vía remota con todas las Juntas de Vecinos de la comuna y los 6 sectores de trabajo territorial del Municipio, para dar a conocer las principales actividades, compromisos y metas de gestión. Asimismo, se realizarán encuentros por sector para evaluar la marcha de los Planes Barriales de la comuna, el primero se realizará el segundo semestre del presente año.

Asimismo, con el propósito de incrementar la confianza de las comunidades con las instituciones policiales, se propiciará la vinculación policía – comunidad a través de visitas conjuntas y periódicas de Carabineros –en el marco de la ejecución de los Planes Barriales– a sus diversas instancias de reuniones.

Finalmente, se elaborará material impreso respecto de medidas de prevención para aplicar a contextos diversos, a distribuir entre vecinos y vecinas y organizaciones de la comunidad, de modo de ampliar las capacidades técnicas y de gestión en el ámbito de la seguridad y prevención.

Actividad 2: Nuevo servicio telefónico 1445

La actividad consiste en el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de recepción de llamadas telefónicas, el que incluirá un protocolo de registro de ingresos, script y guiones de atención y flujo de procesos que permita la trazabilidad de cada llamada, su derivación y seguimiento de las respuesta. Basado en los principios de eficiencia y calidad de la atención el sistema se reforzará tanto en cantidad de personal de operación como en su formación y entrenamiento.

Además permitirá entrega de estadísticas en línea de los llamados recibidos (números de llamadas, entrantes, perdidas y en espera) que proporcione información detallada del funcionamiento de la línea 1445. Se espera iniciar su desarrollo durante el primer trimestre del año.

Actividad 3: Desarrollo de una aplicación móvil para vecinos

Se explorará el desarrollo de una aplicación telefónica que permita a vecinos/as de Ñuñoa reportar en línea eventos en el Bien Nacional de Uso Público que requieran de la intervención municipal: problemas de seguridad (sospechosos, delitos cometidos e incivildades), emergencias varias (accidentes, emergencias de salud, relacionadas con arbolado, basura u otros). Esta aplicación permitirá asignación de una ID que asegure la trazabilidad de cada caso ingresado, es decir, conocer unidad municipal asignada, fecha, procedimiento ejecutado y fecha de finalización de procedimiento.

Se tendrá en especial consideración la perspectiva de grupos etéreos de modo de diseñar una plataforma accesible y de alta usabilidad, que facilite su manejo, especialmente a quienes tienen menos familiaridad con los soportes virtuales.

Matriz de Planificación Componente 1: Gestión participativa de la seguridad

Nivel	Responsable	Plazo
Componente 1 Gestión participativa de la seguridad		
Actividad 1 Ejecución de Planes Barriales de Seguridad	Dirección de Seguridad Pública	2022 – 2025
Actividad 2 Nuevo servicio telefónico 1445	DSP – D. Informática – SECPLA – D. Comunicaciones (y otras Direcciones)	2022
Actividad 3 Desarrollo de una aplicación móvil para vecinos	D. Informática – DSP	2022

Componente 2: Prevención social orientadas a grupos de población vulnerada y vulnerable a la violencia, delitos y factores de riesgo

Subcomponente 2.1: Prevención de la Violencia de Género (VDG)

Actividad 4: Implementación de Sistema Integral de Atención a mujeres víctimas de violencia de género

Actualmente la Municipalidad se encuentra en un proceso de reformulación y creación de una nueva institucionalidad municipal para atender la problemática de la violencia de género en todas sus formas y grupos afectados. Dentro de los objetivos está la implementación de un “Sistema Integral de Atención a mujeres víctimas de violencia de género” que permitirá la atención psicosocial y jurídica a mujeres de Ñuñoa víctimas de violencia, debido a la inexistencia de oferta comunal en la materia (las mujeres que requieren este tipo de atención son derivadas al programa de la Municipalidad de Providencia).

Actividad 5: Implementación de medidas de protección a víctimas de violencia en alto riesgo

En el marco del convenio suscrito por la municipalidad de Ñuñoa con la fiscalía regional Oriente en agosto de 2021, la Dirección de Seguridad continuará ejecutando las medidas de protección encargadas para mujeres víctimas de violencia de alto riesgo, consistente en, al menos, 2 visitas semanales por parte de inspectores/as comunitarios/as y llamados telefónicos diarios para monitorear el bienestar de las mujeres encargadas por la Fiscalía.

Actividad 6: Proyecto Dispositivo electrónico de alerta de Violencia de Género

Con base en experiencias consideradas exitosas en el país y referencias extranjeras, se propone contribuir a la prevención de la Violencia de Género a través de la entrega de dispositivos electrónicos de alerta ante situaciones efectivas o potenciales de violencia. Esta actividad tendrá como elemento de innovación la entrega del dispositivo para uso en caso de cualquier situación de Violencia de Género, incluyendo las disidencias sexo genéricas, en contexto privado como en espacios públicos (calles, plazas, medios de transporte, etc.). Esta actividad puede enmarcarse en una acción más amplia de promoción de las iniciativas municipales en materia de prevención de la violencia de género, acoso callejero y/o violencia intrafamiliar.

Subcomponente 2.2. Prevención de la violencia contra niños/as y adolescentes y fortalecimiento de factores protectores

Actividad 7: Programa de atención 24 Horas con niños/as y adolescentes

El Programa 24 Horas de Carabineros de Chile consiste en la entrega a los municipios con convenio de un listado semanal de los niños/as y adolescentes que han sido detenidos por motivos de vulneración de derechos y/o infracción de ley. El objetivo que se plantea es fortalecer la respuesta institucional temprana y oportuna a niños/as y adolescentes (inimputables). En el marco de la conformación de un Departamento de la Niñez municipal se reiniciará la intervención ampliándolo a inimputables y adolescentes.

Actividad 8: Plan de prevención del consumo de drogas y alcohol con niños/as y adolescentes

El Senda – Previene ha iniciado a nivel nacional la implementación de un nuevo programa de intervención, llamado Elige Vivir Sin Drogas, basado en un exitoso modelo islandés. En la comuna de Ñuñoa se inició la aplicación con la elaboración de un Plan preventivo Comunal de carácter integral, a través del trabajo de comisiones municipales intersectoriales. El plan incluirá trabajo con familias, grupos de pares, comunidad y establecimientos educacionales, con énfasis en la ocupación del tiempo libre.

Actividad 9: Programa Selectivo Indicado “Preparados”

La intervención Selectiva – Indicada “Preparados”, es ejecutada por el Programa Previene de Senda, consisten en la atención psicosocial por medio de una dupla de profesionales, a un número

de 60 niños/as y adolescentes en situaciones de riesgo de consumo problemático de drogas. En la comuna de Ñuñoa tiene una cobertura comunal de 3 establecimiento educacionales.

Actividad 10: Programa de prevención de la deserción escolar

La problemática de la deserción escolar impacta fuertemente la vida y proyecciones de niños/as y adolescentes, y es un factor relevante en el inicio de carreras criminales, en el caso de las adolescentes las expone a situaciones de vulneración de sus derechos. Con el propósito de elaborar una propuesta técnica adecuada a la realidad comunal se desarrollará un proceso de diagnóstico, considerando la participación de los actores locales y regionales, proyectando para el año 2023 la culminación de la primera fase de diagnóstico, diseño y búsqueda de financiamiento.

Subcomponente 2.3. Reinserción social

Actividad 11: Servicio en Beneficio de la Comunidad

La reinserción social es una obligación del sistema de cumplimiento de sanciones y del aparato público en general. De este modo la gestión exitosa de esta línea contribuye tanto a hacer efectiva las sanciones administradas por el sistema judicial, como también a disminuir la reincidencia delictual y con ello mejorar la seguridad de personas y comunidades. En este contexto, se propone reactivar el Convenio de colaboración de Gendarmería de Chile y la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa para constituirse en una instancia donde se desarrolle el proceso de cumplimiento de penas sustitutivas de servicio en beneficio de la comunidad.

Matriz de Planificación Componente 2: Prevención social orientadas a grupos de población vulnerables a la violencia, delitos y factores de riesgo

Nivel	Responsable	Plazo
Componente 2		
Subcomponente 2.1. Prevención de la Violencia de Género		
Actividad 4 Sistema Integral de Atención a Mujeres víctimas de violencia	Departamento de la Mujer	2022 – 2025
Actividad 5 Implementación de Medidas de Protección a víctimas de violencia en alto riesgo.	Dirección de Seguridad Pública – Depto. de la Mujer – Fiscalía	2022 – 2025
Actividad 6 Proyecto Dispositivo electrónico de alerta de Violencia de Género	Depto. de la Mujer – Dirección de Seguridad Pública	2022
Subcomponente 2.2. Prevención de la violencia contra niños/as y adolescentes y fortalecimiento de factores protectores		
Actividad 7 Programa de atención 24 Horas con niños/as y adolescentes	DIDECO – OPD	2022 – 2025

Actividad 8 Plan de prevención del consumo de drogas y alcohol con niños/as y adolescentes	DIDECO – Senda Previene	2022 – 2025
Actividad 9 Programa Selectivo Indicado “Preparados”	DIDECO – Senda Previene	2022 – 2025
Actividad 10 Programa de prevención de la deserción escolar	Corporación de Educación – OPD	2023
Subcomponente 2.3. Reinserción social		
Actividad 11 Servicio en Beneficio de la Comunidad	Centro de Reinserción Social Santiago Oriente, Gendarmería de Chile – DIDECO	2022 – 2025

Componente 3: Prevención Situacional del delito y las violencias

El componente de Prevención situacional se conforma de 7 actividades, relacionadas con la instalación de dispositivos tecnológicos y transversalización de criterios de seguridad en el desempeño de áreas municipales específicas cuyas funciones son esenciales para crear y mantener espacios urbanos que no presenten condiciones para la comisión de delitos y sean percibidos como seguros, por ejemplo, control de arbolado, mantención de áreas verdes o iluminación.

Actividad 12: Sistema comunal de Cámaras de CCTV operativo

Actualmente la comuna cuenta con 153 cámaras emplazadas en 58 puntos prioritarios, incluye cámara fijas y PTZ o domos (con visión de 360 grados), la conexión empleada es fibra óptica o antena repetidora, todas ellas conectadas a la Central de Comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública municipal. Este sistema permite monitorear espacios con mayor incidencia delictual para cumplir dos objetivos principales: dirigir al equipo operativo de seguridad tempranamente ante un hecho que lo requiera; y contar con grabaciones audiovisuales (30 días en archivo) especialmente útil para el sistema judicial. Adicionalmente, se cuenta con la capacidad municipal para operar los Pórticos lectores de PPU (placa patente única), sin embargo, la instancia policial a cargo (Servicio de Encargo y Búsqueda de Carabineros de Chile) tiene limitaciones técnicas de sus servidores para absorber la demanda que implica la lectura de los pórticos comunales. Se espera que durante el primer semestre del presente año se cuente con las condiciones para la operación efectiva de este servicio.

Actividad 13: Proyecto de instalación de Sistemas de Cámaras de video protección vecinales

El sistema de Cámaras comunal tiene cobertura en grandes avenidas y no aplica en barrios residenciales. A partir de las experiencias desarrolladas por diferentes comunidades de Ñuñoa, se implementará un servicio de asistencia técnica que permita la instalación de circuitos cerrados de televisión en polígonos vecinales acotados, con conexión IP, que permitirá a los vecinos/as monitorear la situación de las calles del barrio desde sus propios teléfonos.

Para la puesta en marcha de esta actividad se realizará una campaña de promoción amplia, que promueva la inscripción en un formulario de solicitud a grupos de, al menos, 10 hogares, para la instalación de los equipos se empleará un sistema de comodato. Previamente se realizará una evaluación de factibilidad técnica, se elaborará un protocolo de uso y capacitará a los usuarios, a su vez, éstos deberán organizarse en Unidades Básicas de Seguridad las cuales se articularán por medio de un wasap que mantendrá la comunicación y canalizará información relevante a los/as usuarios/as.

Entre los aspectos esenciales del proyecto está la definición de los territorios prioritarios y las metas de coberturas, para ellos se propone considerar en una primera etapa los sectores más afectados por los delitos de robo a lugares habitados; las siguientes etapas de implementación supondrán la evaluación del funcionamiento y el perfeccionamiento de cada aspecto, si fuese necesario, de modo de ampliar la cobertura tomando los aprendizajes previos que convierta esta solución a la inseguridad barrial y residencial en una fórmula efectiva que contribuya de igual forma a la organización comunitaria.

Actividad 14: Proyecto de Sistemas de alarmas comunitarias

Proyecto financiado por el Gobierno Regional Metropolitano, si bien el financiamiento es de 2019 a fines del 2021 se contrató la empresa y en el primer semestre de 2022 ha iniciado su ejecución. Consiste en la instalación en diversos sectores de la comuna de mil centrales que conectan 9 mil hogares con alarmas; cada central incluye chicharra, baliza y pulsador. Este tipo de dispositivo basa su funcionamiento en la organización comunitaria, requiriendo que los usuarios diseñen protocolos de actuación y se entrenen colectivamente en su uso.

La ampliación de este proyecto se fundamentará en la evaluación de su funcionamiento, tanto en lo referido a su efectividad para evitar los robos a las residencias, como a la satisfacción de los/as usuarios/as respecto del funcionamiento de los dispositivos.

Actividad 15: Proyecto de prevención de robos de vehículos “Auto Seguro”

Uno de los principales delitos cometidos en la comuna de Ñuñoa es el robo de vehículos, concentrado en determinadas marcas y modelos, respecto de las cuales se requiere prioritariamente medidas preventivas. Esta iniciativa pretende disminuir la ocurrencia de delitos de Robo con intimidación en vehículo motorizado por medio del Suministro e instalación de dispositivos GPS con corta corriente y conexión a la Central Municipal. Se estima inicialmente un número de 500 vehículos de las marcas y modelos más robados de Ñuñoa, la cobertura señalada se basa en las estadísticas previas en torno a este delito, que equivale a un 133% aproximadamente de los vehículos robados, en general, en 2021.

Actividad 16: Mapeo permanente de la seguridad situacional

Esta actividad se enfoca en la optimización de la luminosidad como un factor que promueve la percepción de la seguridad y genera condiciones que disminuye la ocurrencia de delitos en los espacios públicos.

Con este propósito se trabajará en dos líneas, por un lado se continuará con el servicio de recambio y mantenimiento de luminarias que posee la Municipalidad, estando una parte de ella decidida por una comisión municipal intersectorial que considera la seguridad como un criterio fundamental. En otra línea de trabajo, se mejorará la luminosidad a través de la ejecución de un servicio de poda del arbolado que genera oscuridad considerando como criterio de focalización /priorización las calles con alta incidencia delictual y en que el estado del follaje sea factor de riesgo.

Actividad 17: Plan de promoción de limpieza de fachadas

Se constata el mal estado de las fachadas de las propiedades de la comuna, especialmente en los ejes articuladores de la comuna. Irarrázaval mantiene fachadas –muros y cortinas comerciales– y elementos urbanos variados (postes, kioscos, paraderos, etc.) rayados con grafitis de diverso tipo, constituyéndose en un factor que contribuye a la percepción de desorden espacial.

Se propone una campaña que promueva la mantención de las fachadas que dan al Bien Nacional de Uso Público, maximizando el servicio de desmanche con que cuenta la municipalidad y promoviendo la activación de recursos privados, teniendo como referencia buenas prácticas que se han dado en la comuna.

Matriz de Planificación Componente 3: Prevención Situacional del delito y las violencias

Nivel	Responsable	Plazo
Componente 3 Prevención Situacional de la violencia y delito		
Actividad 12 Sistema comunal de CCTV operativo	Dirección de Seguridad Pública	2022
Actividad 13 Proyecto de instalación de Sistemas de CCTV vecinales	Dirección de Seguridad Pública	2022
Actividad 14 Proyecto de Sistemas de alarmas comunitarias	DIDECO (Organizaciones Comunitarias) – Dirección de Seguridad Pública	2021 – 2022
Actividad 15 Proyecto de prevención de robos de vehículos “Auto Seguro”	Dirección de Seguridad Pública	2022
Actividad 16 Mapeo permanente de la seguridad situacional	Dirección de Seguridad Pública	2022
Actividad 17: Plan de promoción de limpieza de fachadas	Dirección de Medioambiente	2022

Componente 4: Control y fiscalización

Subcomponente 4.1. Servicios de fiscalización en espacios públicos

Actividad 18: Operativos de fiscalización conjuntos

Este subcomponente agrupa las actividades de fiscalización conjunta entre Carabineros de Chile y fiscalizadores municipales, del cumplimiento de las normas –tanto leyes como ordenanzas municipales– referidas al uso del Bien Nacional de Uso Público.

La fiscalización de comercio en espacio público se enfocará en el comercio autorizado respecto del cumplimiento de los permisos entregados; y en relación al comercio no autorizado se centrará especialmente en el eje Irarrázaval.

En cuanto a la intervención en puntos conflictivos con Personas en Situación de Calle se continuará un servicio permanente entre la Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros de Chile, enfocándose en los sectores de la comuna más afectados por la ocupación no autorizada por personas en situación de calles. El servicio consistirá en asegurar el buen uso de los espacios públicos, haciendo retiro de enseres abandonados, labor educativa e intervención psicosocial.

Otra línea de fiscalización se centrará en plazas y parques de la comuna con el objetivo de contribuir a un adecuado uso de estos espacios nacionales de uso público, especialmente relacionados con fuentes de contaminación acústica. Con este propósito se diseñarán y realizarán operativos de copiamiento periódicos para todos los parques relevantes de la comuna, idealmente en cooperación con Carabineros. Para contribuir a esta labor se adquirirá un scooter eléctrico autobalanceado que mejorará las condiciones de seguridad de áreas verdes de mayor afluencia de público. Adicionalmente, se ejecutarán acciones educativas y/o sancionatorias que promuevan el uso respetuoso de todos y todas los usuarios y residentes de la comuna.

Los operativos de fiscalización en todos los ámbitos señalados se programarán y ejecutarán con base en itinerarios mensuales (carta Gantt) acordados interinstitucionalmente, que permita responder de forma dinámica a fenómenos móviles, tanto espacial como estacionalmente. Todas estas acciones serán monitoreadas en su desarrollo y evaluadas en cuanto a sus efectos, de modo de mejorar los procedimientos e incrementar los resultados. En este sentido, las metas respecto a frecuencia de los operativos responderán al análisis de la presencia de los fenómenos, sus características y la movilidad espacial que generen.

Actividad 19: Plan de apoyo a las Comisarías de Ñuñoa

La gestión policial en Ñuñoa se ha visto obstaculizada por limitaciones de equipamiento, especialmente vehículos, escasos y frecuentemente fuera de circulación por averías. Esta actividad se orienta a aumentar la capacidad de prevención de delitos de las instituciones policiales mediante la entrega de dos (2) vehículos a las Comisarías de Ñuñoa.

Actividad 20: Promoción de la Denuncia y canalización de información

Un aspecto clave de la gestión en seguridad pública o ciudadana es la información de los hechos o situaciones que afectan la seguridad o la percepción de seguridad de la ciudadanía, por esta razón es esencial incentivar a las personas a denunciar los delitos e informarlas sobre las diversas formas de realizarlas, esta actividad será parte de la política comunicacional del municipio.

Asimismo, se canalizará información sobre tráfico de drogas recogida desde la ciudadanía al Programa MTO de la Policía de Investigaciones de Chile y a la Fiscalía del Ministerio Público.

Actividad 21: Servicio de patrullaje reforzado

Creación de servicio de motoristas para el horario diurno (7:00 a 24:00 horas) mediante de la contratación de inspectores extras y con plena ocupación de la flota de motos disponible (16 motos). Este servicio de patrullaje reforzado desarrollará un modelo de vigilancia mucho más cercana y permanente de parte del personal municipal con la comunidad.

Actividad 22: Relacionamiento con instituciones policiales

Con el propósito de estrechar los vínculos entre la municipalidad y las policías se propone establecer Mesas permanentes con las policías, que se constituyan en espacios para el análisis de la situación delictual en la comuna, la retroalimentación mutua y la revisión de los compromisos institucionales con una periodicidad trimestral. En esta misma línea se promoverá y realizará acciones institucionales tendientes a la reinstalación de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ñuñoa.

Matriz de Planificación Componente 4: Control y fiscalización

Nivel	Responsable	Plazo
Componente 4 Control y fiscalización		
Subcomponente 4.1. Servicios de fiscalización en espacios públicos		
Actividad 18 Operativos de fiscalización conjuntos	Dirección de Seguridad Pública – Dirección de Inspección Municipal – Carabineros de Chile (18 ^a y 33 ^a Comisaría)	2022 – 2025
Actividad 19 Plan de apoyo a las Comisarías de Ñuñoa	Dirección de Seguridad Pública – Carabineros de Chile (18a y 33a Comisaría)	2022 – 2025
Actividad 20 Promoción de la Denuncia y canalización de información	Dirección de Comunicaciones – Dirección de Seguridad Pública – PDI – Fiscalía	2022 – 2025
Actividad 21 Servicio de patrullaje reforzado	Dirección de Seguridad Pública	2022
Actividad 22 Relacionamiento con instituciones policiales	Dirección de Seguridad Pública – Carabineros de Chile (18 ^a y 33 ^a Comisaría), Policía de Investigaciones	2022 – 2025

5. Matriz de Marco Lógico PCSP Ilustre Municipalidad de Ñuñoa 2022 – 2025

Nivel	Indicadores	Medios de Verificación
Fin	Contribuir a hacer de Ñuñoa una comuna justa, innovadora y sustentable	
Propósito	Vecinos y vecinas de Ñuñoa han mejorado su calidad de vida en el ámbito de seguridad y convivencia.	
Componente 1: Gestión participativa de la seguridad		
Actividad 1 Ejecución de Planes Barriales de Seguridad	Cobertura (N° de barrios con planes elaborados / N° de barrios intervenidos) *100 Meta año 1: 80% / año 2: 100% (N° de barrios con planes en ejecución / N° de barrios intervenidos) *100 Meta año 1: 50% / año 2: 80% / año 3: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Documento de Plan Barrial anual – Informes de Ejecución anual Plan Barrial
Actividad 2 Nuevo servicio telefónico 1445	(N° de sistema de gestión de llamadas diseñado / N° de sistema de gestión de llamadas planificado) *100 Meta: 100% (N° de llamadas atendidas/ N° de llamadas recibidas) *100 Meta: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Informe de funcionamiento de nuevo sistema de gestión de llamadas. – Informe de gestión servicio telefónico
Actividad 3 Desarrollo de una aplicación móvil para vecinos	(N° aplicación móvil desarrollada/1 aplicación móvil planificada)*100 Meta: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Informe de funcionamiento de aplicación móvil – Informe de gestión anual de aplicación móvil
Componente: Prevención social orientadas a grupos de población vulnerables a la violencia, delitos y factores de riesgo		
Subcomponente 2.1. Programas y acciones de prevención de la VDG implementados		

<p>Actividad 4 Sistema Integral de Atención a Mujeres víctimas de violencia</p>	<p>Cobertura de atención (N° de usuarias atendidas por el Sistema Integral / N° de usuarias planificadas) *100 Meta: 60% – 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP: Informe de gestión – Informes de gestión (semestral/anual) Depto. de la Mujer
<p>Actividad 5 Implementación de medidas de protección a víctimas de violencia en alto riesgo</p>	<p>Preparación de personal de atención (N° de personal preparado-entrenado / N° de personal planificado) * 100 Meta: 100%</p> <p>Procedimientos realizados (N° de procedimientos de apoyo realizados año t+1/ N° de procedimientos de apoyo solicitados año t+1) *100 Meta: 50 – 60%</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP: Informe de gestión – Informes de gestión (semestral/anual) Depto. de la Mujer. – Registro de actividad formativa a personal de atención. – Manual de aplicación de apoyo a víctimas de VIF
<p>Actividad 6 Proyecto Dispositivo electrónico para prevención de la Violencia de Género</p>	<p>Ejecución campaña comunicacional (N° campaña promocional ejecutada / N° campaña promocional planificada) *100 Meta: 100%</p> <p>(N° de dispositivos entregados / N° de dispositivos planificados para entregar) *100 Meta: 100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP. Informe de gestión. – Registro de eventos de entrega de dispositivos.
<p>Subcomponente 2.2. Prevención de la violencia contra niños/as y adolescentes y fortalecimiento de factores protectores</p>		
<p>Actividad 7 Programa de atención 24 Horas con niños/as y adolescentes</p>	<p>Plazo de inicio de atención (N° de NNA atendidos durante los primeros 15-20 días de ingreso del listado / N° de NNA informados en el mes) *100 Meta: 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP Informe de gestión periódico Programa 24 horas - OPD Ñuñoa

Actividad 8 Plan de prevención del consumo de drogas y alcohol con niños/as y adolescentes “Elige vivir sin drogas”.	Cobertura usuarios (N° de NNA participantes del programa / N° de participantes planificados) *100 (Meta: 70%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Informe de gestión "Programa Elige vivir sin drogas" – Senda Previene Ñuñoa
Actividad 9 Programa Selectivo Indicado “Preparados”	Cobertura lograda (N° de NNA derivados para atención / N° de NNA evaluados con mayor vulnerabilidad) *100 Meta: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Informe de gestión Senda – Previene Ñuñoa
Actividad 10 Programa de prevención de la deserción escolar	(Línea de base comunal elaborada / Línea de base comunal planificada) *100 Meta: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Informe de gestión OPD Ñuñoa – Ver quiénes serán ejecutores
Subcomponente 2.3. Reinserción social		
Actividad 11 Cumplimiento de penas sustitutivas	(Convenio suscrito / Convenio planificado) *100 Meta: 100% Cobertura usuarios (N° de usuarios efectivos cumpliendo pena sustitutiva/ N° de usuarios planificados)*100 Meta: Año 1: 80% / Año 2: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Documento Convenio de Colaboración de Gendarmería de Chile y la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa – Informe de cumplimiento de penas sustitutivas en la Municipalidad de Ñuñoa Ver quiénes serán ejecutores
Componente 3: Prevención Situacional del delito y las violencias		
Actividad 12 Sistema comunal de Cámaras de video protección	Funcionamiento integral (N° de cámaras operativas / N° de cámaras integradas al sistema) *100 Meta: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Informe de gestión Central de Comunicaciones DSP
Actividad 13 Proyecto de instalación de Sistemas de CCTV vecinales	Cobertura territorial (N° barrios cuentan con CCTV / N° de barrios que solicitan en sistema) *100 Meta: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Informe de cierre Proyecto de instalación de CC de video protección – Registro fotográfico de actividades (procesos de instalación y organización de vecinos/as).

Actividad 14 Sistemas de alarmas comunitarias	Dispositivos instalados (N° de hogares cubiertos con alarmas comunitarias / 9 mil hogares planificados) *100 Meta: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP /Proyecto de instalación de alarmas comunitarias. – Informe de cierre de proyecto/ Actas de entrega e instalación de centrales de alarmas/Registros fotográficos.
Actividad 15 Proyecto de prevención de robos de vehículos, “Auto Seguro”	Dispositivos instalados (N° de vehículos de marcas y modelos más robados en Ñuñoa con dispositivo instalado (Nota) / 500 dispositivos instalados en vehículos de marcas y modelos más robados en Ñuñoa) *100 Meta: 100% Nota 1: considerando quienes han aceptado voluntariamente instalar el dispositivo.	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Proyecto de instalación de GPS con corta corriente en automóviles – Informe de cierre Proyecto – Actas de entrega e instalación de dispositivos GPS – Registros fotográficos.
Actividad 16 Mapeo permanente de la seguridad situacional	Cobertura de sectores intervenidos Requerimientos aprobados (N° de requerimientos luminarias relacionados con seguridad aprobados / N° de requerimientos relacionados con seguridad realizados) *100 Meta: 80% (N° de sectores intervenidos con poda de arbolado/ N° de sectores planificados)*100 Meta: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Informe de gestión Depto. Alumbrado. – Informe de gestión Dirección de Medioambiente
Actividad 17 Plan de promoción de limpieza de fachadas	(N° de puntos recuperados / N° de puntos rayados detectados)*100 Meta: 70%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP Informe de gestión Dirección de Medioambiente.
Componente 4: Control y fiscalización		
Subcomponente 4.1. Servicios de fiscalización en espacios públicos		
Actividad 18 Operativos de fiscalización conjuntos	(N° procedimientos ejecutados año t / N° planificados año t) *100 Meta: 80%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Registro de procedimientos en Central de Comunicaciones DSP.

		<ul style="list-style-type: none"> – Informe de procedimientos de fiscalización. – Informe de gestión anual DSP.
Actividad 19 Plan de apoyo a las Comisarías de Ñuñoa	N° de vehículos cedidos a Carabineros / N° de vehículos planificados ceder) *100 Meta: 100%.	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Acta de entrega / cesión de automóviles a Carabineros de Chile. – Informe anual de gestión DSP
Actividad 20 Promoción de la Denuncia y canalización de información	(N° de actividades ejecutadas para difusión de denuncia/N° de actividades planificadas) *100 Meta: 100%.	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Registro de actividades- comunicacionales ejecutadas. – Informe de gestión anual DSP.
Actividad 21 Servicio de patrullaje reforzado	(N° de motoristas en servicio diurno/N° de motoristas planificados (6) /*100 Meta: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Informe de gestión anual DSP.
Actividad 22 Relacionamiento con instituciones policiales	(N° de reuniones ejecutadas /N° de reuniones planificados (4, una trimestral) /*100 Meta: 100%	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de monitoreo Plan Comunal de SP – Acta de reuniones DSP – Carabineros de Chile. – Informe anual de gestión DSP

Cuadro de identificación de delitos priorizados y actividades propuestas PCSP Ilustre Municipalidad de Ñuñoa 2022 – 2025

Delitos priorizados	Espacios de ocurrencia	Tipo de intervención	Actividades propuestas PCSP
<ul style="list-style-type: none"> – Robo con violencia – Robo con intimidación – Robo de vehículo con sorpresa o intimidación – Robo por sorpresa – Incivildades 	Público	<ul style="list-style-type: none"> – Prevención situacional o de diseño ambiental – Prevención comunitaria 	Actividad 16: Mapeo permanente de la seguridad situacional Actividad 17: Plan de promoción de limpieza de fachadas Actividad 1: Ejecución Planes Barriales de Seguridad
		<ul style="list-style-type: none"> – Fortalecimiento/mejoramiento de gestión institucional 	Actividad 2: Nuevo servicio telefónico 1445 Actividad 3: Aplicación móvil para vecinos/as Actividad 18: Operativos de Fiscalización conjuntos Actividad 19: Plan de apoyo a las Comisarías de Ñuñoa Actividad 20: Promoción de la denuncia y canalización de la información Actividad 21: Servicio de patrullaje reforzado Actividad 22: Relacionamiento con instituciones policiales
		<ul style="list-style-type: none"> – Prevención social primaria, secundaria y terciaria (reinserción social) 	Actividad 7: Programa de atención 24 Horas a NNA Actividad 8: Plan de prevención del consumo de drogas con NNA Actividad 9: Programa selectivo 'Preparados' Actividad 10: Programa de prevención de la deserción escolar Actividad 11: Servicio en Beneficio de la Comunidad
<ul style="list-style-type: none"> – Violencia Intrafamiliar – Violencia de Género – Violencia contra las mujeres 	Público y Privado	<ul style="list-style-type: none"> – Prevención social secundaria y terciaria (reparatoria) – Fortalecimiento/mejoramiento de gestión institucional 	Actividad 4: Sistema integral de atención a mujeres víctimas de violencia de género Actividad 5: Implementación de medidas de protección a víctimas de violencia de alto riesgo Actividad 6: Proyecto 'dispositivo electrónico de alerta para la prevención de la violencia de género'
<ul style="list-style-type: none"> – Robo de y desde automóviles – Robo de automóviles 	Público y Privado	<ul style="list-style-type: none"> – Prevención situacional o de diseño ambiental 	Actividad 12: Sistema comunal de Cámaras de video protección Actividad 13: Proyecto de instalación de Sistemas de CCTV vecinales Actividad 15: Proyecto de prevención de robos de vehículos "Auto Seguro" Actividad 16: Mapeo permanente de la seguridad situacional
<ul style="list-style-type: none"> – Robo en lugar habitado 	Privado	<ul style="list-style-type: none"> – Prevención situacional o de diseño ambiental – Prevención comunitaria 	Actividad 13: Proyecto de instalación de Sistemas de CCTV vecinales Actividad 14: Proyecto de Sistemas de alarmas comunitarias Actividad 1: Ejecución Planes Barriales de Seguridad